

## **ACCESO NUEVOS ESTUDIANTES** **CURSO 2020-21**

### **- REQUISITOS GENERALES DE ACCESO**

Para poder ser admitido en una de nuestras titulaciones debe cumplirse el requisito de acceso por alguna de estas vías:

- ⇒ Título de Bachiller (LOMCE, LOE, LOGSE y anteriores) o COU con EBAU o PAU.
- ⇒ Titulados de Formación Profesional (Técnico Superior y equivalentes) según normativa (ver información [aquí](#)).
- ⇒ Pruebas de acceso para mayores de 25 o 45 o mayores de 40 con acreditación de experiencia laboral o profesional.
- ⇒ Título universitario español o extranjero con homologación o equivalencia concedida por MECD español.
- ⇒ Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional o Título de Bachillerato Europeo.
- ⇒ Estudiantes de sistemas educativos extranjeros, según los distintos supuestos contemplados en la normativa (ver información [aquí](#)).
- ⇒ Otros (COU, Pruebas de madurez del Curso Preuniversitario, Bachillerato de planes anteriores a 1953)

Puede verse la información completa en este [enlace](#) web.

Debe confirmarse esta información en la página web de la Usal: <https://campus.usal.es/~precyl/> (Apartado '*Normas*' - y picar en parte izquierda '*Requisitos académicos y documentación*')

Debe aportarse la documentación de acceso requerida en el enlace anterior.

## **- ACCESO POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS**

Información [aquí](#)

Deberán solicitarlo entre el **18 de junio** y el **21 de julio**, remitiendo [solicitud](#) por correo postal o electrónico (adm.fgeh@usal.es) y acompañando la siguiente documentación:

- \* Copia de Documento (DNI, Pasaporte, NIE o análogo).
- \* [Solicitud de reconocimiento de créditos](#) e [impreso complementario](#)
- \* Certificado académico (con calificaciones) legalizado (apostilla de la Haya o reconocimiento de firma por Embajada)
- \* Programas sellados (validados) de las asignaturas que reseña en la solicitud de reconocimiento.
- \* Acreditación del pago estipulado (210,97 €) a ingresar en la cuenta:  
ES55 0049 1843 4720 1018 6285 (SWIFT BSCHESMM)  
(Este pago sólo procede en caso de estudios universitarios extranjeros)

La admisión estará condicionada al reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.

El estudiante que cumpla requisitos de acceso podrá obtener plaza por el procedimiento de preinscripción y optar al reconocimiento de créditos. Nuestros grados no tienen límite de plazas para el que cumple los requisitos de acceso y solicita preinscripción en plazo.